

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 85 Martes 8 de abril de 2025 Sec. V-B. Pág. 19404

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, para uso hidroeléctrico, en el término municipal de Santibáñez de la Peña (Palencia). Ref. Expte.: MC-0055/2023.

Expediente MC-0055/2023 de modificación de características del aprovechamiento de aguas C-0248/2015 del río Valdavia y de los arroyos Villafría y Las Cuevas, inscrito en el Registro de Aguas con referencia A-155-45-25145. Realización de un aprovechamiento hidroeléctrico en la presa de Villafría.

Las obras e instalaciones se describen en el "Anteproyecto de minicentral para el embalse del Arroyo de Villafría" de 18/03/2025.

- I. Características del aprovechamiento solicitado:
- -Caudal máximo concesional: 1.400 l/s
- -Caudal máximo a turbinar: 900 l/s
- -Salto bruto: 37,10 m
- -Potencia instalada: 240,86 kW
- -Localización de la central: (Coordenadas ETRS89-Huso 30): X=362.231, Y=4.740.494)
 - -Sitio: Santibáñez de la Peña (Palencia)
- II. Alcance de la modificación de características solicitada. Descripción de las obras e instalaciones.

Se pretende incluir en el aprovechamiento del embalse del Arroyo de Villafría, ya existente, un equipo que permita la turbinación del caudal desembalsado para el riego o, en su defecto, del caudal ecológico establecido.

- 1. Equipos electromecánicos:
- Turbina tipo PAT centrífuga de voluta sin transformador, diseñada para un caudal de 0,159 m3/s y un salto de 35 m de 41,3 kW de potencia.
- Instalación de una conducción DN300 de entrada a la turbina en acero inoxidable a través de un picaje DN300 realizado en la tubería de conducción DN800 de la toma existente.
- Válvula globo con piloto solenoide aguas arriba de la turbina que permitirá su arranque y parada automática.
 - Filtro en Y DN300 para evitar la entrada de sólidos en la turbina.
- Conducto de descarga de la turbina PAT directamente en el canal situado fuera de la caseta de válvulas mediante una apertura realizada en la pared de la propia caseta.

cve: BOE-B-2025-12958 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 85 Martes 8 de abril de 2025 Sec. V-B. Pág. 19405

- Instalación eléctrica en baja tensión para conexión al transformador existente.
- 2. Línea de evacuación de la energía:

El embalse de Villafría dispone de una línea de suministro con una posición de salida junto a la caseta de válvulas, teniendo como punto de conexión a la red de transporte la STR Santibáñez de la Peña. Se proyecta aprovechar la línea existente.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0055/2023. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 3 de abril de 2025.- El Jefe de Servicio de Control y Vigilancia del D.P.H, José María Rubio Polo.

ID: A250015199-1